



OFICIO N° 114786
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de requerir a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas el costo fiscal detallado que implicaría reducir el Índice de Gestión a un valor de 50 en los jardines infantiles Junji e Integra, indicando la metodología utilizada para dicha estimación y la evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10CBB7409A188649



Valparaíso, 31 de julio de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS.

A: MINISTRO DE EDUCACIÓN, SR. NICOLÁS CATALDO.

En mi calidad de Diputado de la República, y en atención a las reiteradas demandas de las trabajadoras manipuladoras de alimentos que prestan servicios en jardines infantiles Junji e Integra, me dirijo a usted para solicitar de manera formal que JUNAEB pueda informar el costo fiscal detallado que implicaría reducir el Índice de Gestión a un valor de 50 en dichos establecimientos.

Como es de su conocimiento, dicho índice impacta directamente en las condiciones laborales de miles de trabajadoras a nivel nacional, muchas de ellas en contextos de alta vulnerabilidad. Resulta fundamental contar con una estimación precisa del costo que tendría esta medida, con miras a incluir una glosa específica en la Ley de Presupuestos del año 2026 que permita hacer efectiva esta reducción.

Por lo anterior, solicito la siguiente información:

- 1- Estimación detallada del costo fiscal que implicaría bajar el Índice de Gestión a 50 en los jardines infantiles Junji e Integra.
- 2- Metodología utilizada para dicha estimación.
- 3- Evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar.

La transparencia y planificación presupuestaria anticipada en esta materia resulta fundamental para garantizar derechos laborales y avanzar hacia una mejora efectiva en las condiciones de trabajo del personal manipulador.

Esperando una pronta y favorable respuesta, le saluda atentamente,

SR. ARTURO BARRIOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.

